

Comentarios al documento de trabajo N° 2: BARRERAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ

**Roxana Barrantes Cáceres
Aileen Agüero García
Instituto de Estudios Peruanos**

Introducción

El desarrollo de la banda ancha ha sido adoptado como un objetivo de política en varios países del mundo. En un entorno globalizado, perder competitividad en la inserción a la sociedad de la información generaría un alto costo para las metas de desarrollo del país. En este contexto, debe saludarse la constitución de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú”. Del mismo modo, debe saludarse el serio esfuerzo de producir documentos y someterlos a discusión. Atendiendo este llamado, las suscritas, investigadoras del Instituto de Estudios Peruanos, remitimos comentarios al segundo documento producido por la Comisión: **BARRERAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ**. Los estudios que permiten enviar estos comentarios son parte de la agenda de DIRSI, la red del Diálogo Regional para la Sociedad de la Información, cuya misión es producir conocimiento útil para incluir a los pobres y desposeídos en los beneficios de la sociedad de la información. Los comentarios que se encontrarán a continuación buscan colocar la perspectiva del acceso y uso de los pobres y excluidos en el centro del debate.

1. El enfoque de barreras. El documento ordena la discusión en términos de las diferentes barreras que se enfrenta para el despliegue de infraestructura y el acceso a los servicios. Este enfoque es útil porque obliga a enfocar el análisis en términos concretos, es decir, en el levantamiento de las barreras. En lo referido a las barreras identificadas en el ámbito municipal, distrital y provincial para el despliegue de la infraestructura, se menciona que hay tasas excesivas para la instalación de postes y cableado, demoras para los trámites, requisitos adicionales a los de la Ley 29022, entre otros.

Al mismo tiempo, sin embargo, algunas de ellas, pueden obedecer a algún criterio que busque el balance entre el interés público y la oferta de servicios públicos de telecomunicaciones. Así, la aparente barrera no sería si no el acuerdo mínimo para lograr el bienestar social o la seguridad de la población. En esta línea, la recomendación sería recoger las opiniones de las autoridades involucradas y, sobre esa base, lograr acuerdos que den sostenibilidad a las políticas que se busca implementar. Es complicado justificar el despliegue de la infraestructura si va en perjuicio del orden y/o seguridad de las personas y la ciudad.

2. Acceso al backbone internacional. El documento revisa la normativa general del sector en el país que limita tanto el despliegue de las redes de transporte y las redes de acceso. Esta revisión se completará cuando se aborde el tema en un contexto internacional, pues el acceso al backbone internacional no es mencionado. Si bien en el documento de trabajo N° 1 se señala que los enlaces internacionales de salida a Internet se realizan a través de cables submarinos de fibra óptica y que existen tres empresas proveedoras, no se explican las implicancias de este esquema en términos de precios, por ejemplo.¹ Como sabemos, altos costos del servicio, sin políticas de demanda, serán inefectivas para lograr el acceso y uso de los pobres, quienes tienen mucho que ganar utilizando servicios de telecomunicaciones de última generación.

3. El rol del FITEC. El análisis de la sección 3, “Barreras que limitan el acceso a Internet de banda ancha en áreas rurales y/o lugares de preferente interés social”, identifica algunas barreras legales y presenta algunos detalles sobre los proyectos de FITEC. Este análisis es importante porque nos recuerda que el objetivo del desarrollo de la banda ancha no puede estar divorciado de otras políticas sectoriales que tienen el objetivo de lograr el acceso universal a los

¹ En otras realidades como África, por ejemplo, Schmidt y Stork (2008) mencionan que una de las razones de los altos precios del servicio de Internet en el continente es el alto costo del ancho de banda internacional. Ver Schmidt, J. & Stork, C. (2008). Towards Evidence Based ICT Policy and Regulation: e-Skills. Volume ONE, Policy Paper 3. <http://www.researchictafrica.net/new/images/uploads/ria%20policy%20paper%20vol1paper3%20-%20eskills.pdf>. (12 de Julio de 2010).

servicios de telecomunicaciones. En su estado actual, el análisis se concentra por el lado de la oferta, sin considerar el lado del consumidor. Sería de mucha utilidad ver cuáles son las características de las poblaciones situadas en zonas rurales, como por ejemplo, condiciones de vida, niveles de ingresos, actividades comerciales principales, activos de los hogares, uso de TIC, entre otros, para tener una idea más clara sobre la demanda potencial de los servicios de banda ancha y del medio por el cual se ofrecerían dichos servicios, o las políticas para estimular la demanda.

4. Ausencia de competencia interplataforma. Es claro que existe un monopolio en la prestación de servicios de acceso a Internet de banda ancha. Rescatamos que el documento señale que hay una ausencia de competencia interplataforma en el Perú, así como una ausencia de competencia minorista efectiva. Ambos son puntos que merecen mayor análisis, empezando por ejemplo con las causas que originaron esta situación y las barreras que enfrentan los potenciales competidores. Esto es particularmente importante, debido a que incidirá en las recomendaciones de política.

5. Restricciones para los usuarios. En la sección 5, “Barreras que restringen el acceso de los usuarios a los servicios de Internet de banda ancha”, se sugiere incentivar el otorgamiento de financiamiento a personas con ingresos bajos y medios para la adquisición de computadoras. Consideramos que una sugerencia como esta merecería una fundamentación mayor, ya que se puede pensar en alternativas como la de los teléfonos móviles de última generación que permiten también un acceso a Internet. Por ejemplo, es sabido que en el 2008, el gobierno peruano lanzó el programa "Tecnología para el Maestro Peruano", mediante el cual se facilita a los profesores del sector público la adquisición de una computadora portátil, o *laptop*, de última generación. Con el programa, los maestros reciben un bono de S/. 465.00 otorgado por el gobierno, el mismo que es descontado del precio total de la *laptop*. Además, se

facilitó acceso a un financiamiento por medio del Banco de La Nación.² Una evaluación de dicho programa es relevante en este contexto para sustentar esta sugerencia de la comisión, y evaluar qué elementos de este programa podrían ser replicables en el marco de programas sociales. De la misma manera, una evaluación del programa OLPC debería ser parte de la sección 5, para mostrar la magnitud del impacto positivo esperable de una mayor disponibilidad de computadoras.

6. Educación. A pesar de la velocidad a la cual están mejorando los indicadores sobre analfabetismo y logros educativos en el Perú, un componente fundamental de la demanda está constituida por el conocimiento por parte de los consumidores del uso y de los beneficios que brindan los servicios de banda ancha. En ese sentido, variables como la educación y el alfabetismo constituyen factores clave que deben ser adecuadamente analizados.³ Ello contribuirá a estimar la demanda y, con ello, diseñar planes de negocio más reales.

² Los Maestros podrán elegir entre las marcas Advance, Lenovo y HP- Compaq, la laptop con la tecnología de su preferencia: Intel® Core™ 2 Duo, Intel® Celeron® e Intel® Dual Core™.

³ Según Pontikakis y Collins (2010) incluso si la disponibilidad de la banda ancha fuera universal, las tasas de adopción diferirían, es decir, habría diferentes niveles de demanda, dependiendo de cuál es la utilidad percibida de la misma. Ver: Pontikakis, D. & Collins, P. (2010). Exploring geographic variation in corporate broadband adoption; evidence from Irish small – and medium-sized enterprises (SMEs). Telecommunications Policy Vol. 34, issue 3, pp 144-161.